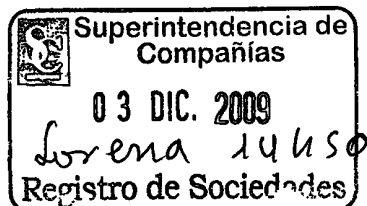


P/F. Escaneado.

Expediente No. 1702-73
Quito, 01 de diciembre del 2009



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con la escritura de partición otorgada el 17 de noviembre del 2009, ante el Notario Doctor Roberto Dueñas Mera, los herederos del señor Fabián Ribadeneira Fernández – Salvador, han procedido con la partición extrajudicial de las acciones de la Compañía Autolandia S.A. según se indica a continuación:

DETALLE DE LA PARTICION DE LOS HEREDEROS

CESIONARIO	CEDENTE	VALOR	TOTAL
JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA	FABIAN RIBADENIERA FERNANDEZ SALVADOR	47.346.00	47.346.00
JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA	FABIAN RIBADENIERA FERNANDEZ SALVADOR	47.346.00	47.346.00

MAURICIO ESTEBAN.

AGH. C. R. R.

TOTAL 94.692.00

SON: NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

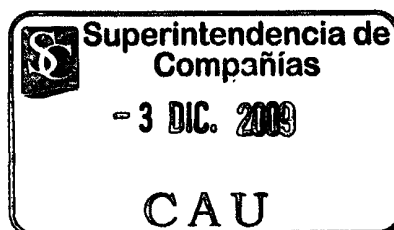
Nota: adjuntamos escritura de partición extrajudicial, y adjudicación; así como también la escritura de posesión efectiva.

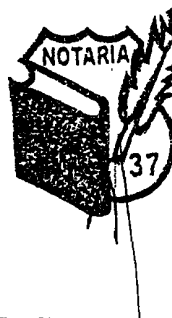
ATENTAMENTE,
P: AUTOLANDIA S.A.

AUTOLANDIA S.A.

JORGE PAEZ JARAMILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO

Se registra posesión efectiva y transpunto de acciones Sdy.
08/12/09.





ACTO O CONTRATO

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN

FECHA:

**OTORGADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2009
CERRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2009**

OTORGADA POR:

**170030939-4 ALICIA LASTENIA MERINO
170655954-7 JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA
170855606-1 MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA**

OBJETO:

**LOTE DE TERRENO, SITUADO EN LA PARROQUIA BENALCAZAR; LOTE DE
TERRENO Nro. 97 DE LA ZONA B, PARROQUIA CONOCOTO; ACCIONES:
AUTOMOTORES ANDINA S.A.; AUTOLANDIA S.A.; ECUATORIANA DE
AUTOPARTES S.A.; INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.; DINERS CLUB
INTERNATIONAL; Y, BANCO PICHINCHA C.A.; VEHÍCULOS: BMW, PLACAS
PQK0882; Y, MAZDA, PLACAS PLY0231.**

CUANTÍA:

USD \$ 882.848,45

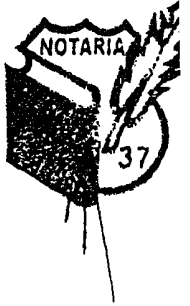
UBICACIÓN:

**CANTON: QUITO
PARROQUIA: BENALCAZAR Y CONOCOTO
PROVINCIA: PICHINCHA**

DI: 02 COPIAS + 3

JP

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION

OTORGADA POR: ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO,
JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA Y
MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA

CUANTÍA: USD. 882,848.45

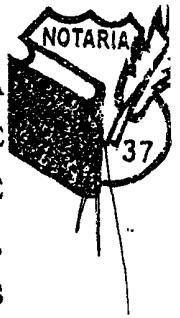
DI: 5 COPIAS

~~~~~

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR EL DIA DE HOY MARTES (17) DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE MI DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION LA SEÑORA ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO, Y LOS SEÑORES JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA Y MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL VIUDA LA PRIMERA Y SOLTEROS LOS SEGUNDOS, DE OCUPACIÓN EMPLEADOS PRIVADOS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CEDULAS DE CIUDADANÍA,

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR

CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO SE AGREGA. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE LA SIGUIENTE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS SEÑORES ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO DE ESTADO CIVIL VIUDA; JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, TODOS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS Y RESIDENTES EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES ANTE LA LEY PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** LOS CÓNYUGES JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR Y ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO ADQUIRIERON EN MATRIMONIO LOS SIGUIENTES BIENES: 1) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN OTORGADA POR FINCAS VACACIONALES DEL PODER JUDICIAL DE PICHINCHA, SEGÚN ESCRITURA CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE EL NOTARIO DOCTOR REMIGIO AGUILAR, INSCRITA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, A LOS CÓNYUGES JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR Y ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO LES FUE ADJUDICADO EL LOTE DE TERRENO NUMERO



NOVENTA Y SIETE DE LA ZONA B, SITUADO EN LA PARROQUIA CONOCOTO, CANTÓN QUITO 2) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA, HECHA AL SEÑOR JULIO RODRÍGUEZ NAVARRETE ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO DR. JUAN DEL POZO, CON FECHA DIEZ Y OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, E INSCRITA EL TREINTA DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, ADQUIRIERON UN LOTE DE TERRENO, SITUADO EN LA PARROQUIA BENALCAZAR DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, 3) ACCIONES EN COMPAÑÍAS NACIONALES CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE: A) INMOBILIARIA PREDALBA S.A. UN TOTAL DE SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS ACCIONES (64,800); B) ECUATORIANA DE AUTOPAARTES S.A. UN TOTAL DE OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ACCIONES (87,480); C) AUTOLANDIA S.A. UN TOTAL DE NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES (94,692); D) AUTOMOTORES ANDINA S.A. UN TOTAL CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE ACCIONES (112,320); E) DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA UN TOTAL DE CUATROCIENTOS SESENTA ACCIONES (460); F) BANCO DEL PICHINCHA C.A. UN TOTAL DE CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS ACCIONES (120,436). 4) UN VEHÍCULO MARCA BMW, PLACA POK CERO OCHO OCHO DOS, CHASIS WBAVA SIETE UNO CERO NUEVE SIETE VC DOS UNO TRES UNO CUATRO; ASÍ COMO UN VEHÍCULO MAZDA, PLACA PLY CERO DOS TRES UNO, CHASIS UNO YVGE DOS DOS A OCHO P CINCO UNO TRES CERO SIETE CUATRO SEIS. A LA MUERTE DEL SEÑOR JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, SUSCITADA EL DIEZ Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN ESTA CIUDAD DE QUITO; LA SEÑORA ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y SUS HIJOS JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA Y MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA, EN SU CALIDAD DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ADQUIEREN MEDIANTE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE FECHA VEINTE Y UNO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE,

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR

REALIZADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO, EN EL LIBRO DE SENTENCIAS VARIAS, TOMÓ CIENTO CUARENTA, REPERTORIO TRES DOS SEIS NUEVE UNO, DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE, ENTRE OTROS, DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. **TERCERA.- PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE BIENES.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS COMPARECIENTES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE CONVIENEN EN FORMA EXTRAJUDICIAL, Y DE COMÚN ACUERDO, REALIZAR LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES: **TRES UNO.-** A LA SEÑORA ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO SE LE ADJUDICA A TÍTULO INDIVIDUAL LOS SIGUIENTES BIENES: **A)** UN VEHÍCULO MARCA BMW, PLACA PQK CERO OCHO OCHO DOS, CHASIS WBAVA SIETE UNO CERO NUEVE SIETE VC DOS UNO TRES UNO CUATRO, CON UN VALOR DE VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 25,887.00); **B)** TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS ACCIONES (32,400) DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PREDALBA S.A., CON UN VALOR DE UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 1,296.00) ; **C)** CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA ACCIONES (43,740) DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A., CON UN VALOR DE CIENTO SETENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 174.96); **D)** CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA ACCIONES DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANDINA S.A. (56,160), POR UN VALOR DE CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 56,160.00); **E)** UN LOTE DE TERRENO NUMERO NOVENTA Y SIETE DE LA ZONA B, SITUADO EN LA PARROQUIA CONOCOTO, CANTON QUITO, ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE ADJUDICACION OTORGADA POR FINCAS VACACIONALES DEL PODER JUDICIAL DE PICHINCHA,

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR

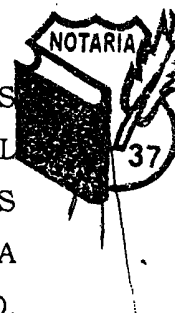


SEGÚN ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE EL NOTARIO DOCTOR REMIGIO AGUILAR, INSCRITA EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, CON UN AVALUO DE TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y UN CENTAVOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 36,850.31); **F)** UN LOTE DE TERRENO CON EDIFICACION SITUADO EN LA PARROQUIA BENALCAZAR, CANTON QUITO, ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA VENTA HECHA AL SEÑOR JULIO RODRIGUEZ NAVARRETE, ANTE EL NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO DOCTOR JUAN DEL POZO, EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, INSCRITA EL TREINTA DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, CON UN AVALUO DE DOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VEINTE Y UNO CON CUARENTA CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 247,021.44); ADJUDICACIÓN QUE ES ACEPTADA POR LA BENEFICIARIA SEÑORA ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO.- **TRES DOS.-** AL SEÑOR JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA, SE LE ADJUDICA LOS SIGUIENTES BIENES: **A)** DIECISEIS MIL DOSCIENTAS ACCIONES (16,200) DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PREDALBA S.A., POR UN VALOR DE SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 648.00); **B)** VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA ACCIONES (21,870) DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A., CON UN VALOR DE OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (87.48); **C)** DOSCIENTOS TREINTA Y UN ACCIONES (231) DE DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, CON UN VALOR DE DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 17,962.15); **D)** CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS ACCIONES (47,346) DE LA COMPAÑÍA AUTOLANDIA S.A., CON UN VALOR DE CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA CON SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD.

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR

53,160.65); **E)** SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES ACCIONES DEL BANCO DEL PICHINCHA C.A.( 60,173), CON UN VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECE CON TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 157,013.39); **F)** VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA ACCIONES (28,080) ACCIONES DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANDINA S.A., CON UN VALOR DE VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 28,080.00), ADJUDICACIÓN QUE ES ACEPTADA POR EL BENEFICIARIO SEÑOR JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA.- **TRES TRES.**- AL SEÑOR MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA, SE LE ADJUDICA LOS SIGUIENTES BIENES: **A)** UN VEHÍCULO MAZDA, PLACA PLY CERO DOS TRES UNO, CHASIS UNO YVGE DOS DOS A OCHO P CINCO UNO TRES CERO SIETE CUATRO SEIS, CON UN AVALUO DE DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 2,260.00); **B)** DIEZ Y SEIS MIL DOSCIENTAS ACCIONES (16,200) DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PREDALBA S.A., CON UN VALOR DE SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 648.00); **C)** VEINTE Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA ACCIONES (21,870) DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A., CON UN VALOR DE OCHENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 87.48); **D)** DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE ACCIONES (229) DE DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, CON UN VALOR DE DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 17,257.76); **E)** CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS ACCIONES (47,346) DE LA COMPAÑÍA AUTOLANDIA S.A., CON UN VALOR DE CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA CON SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 53,160.65); **F)** SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES ACCIONES DEL BANCO DEL PICHINCHA C.A. (60,173), CON UN VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR



TRECE CON TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 157,013.38); **G)** VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA ACCIONES (28,080) DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES ANDINA S.A., CON UN VALOR DE VEINTE Y OCHO MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 28,080.00), ADJUDICACIÓN QUE ES ACEPTADA POR EL BENEFICIARIO SEÑOR MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA.-

**CUARTA: CUANTIA.-** LA CUANTIA DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE PARTICION Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL ES DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 882,848.45); **QUINTA: RATIFICACION.-** LOS COMPARECIENTES ESTÁN PLENAMENTE DE ACUERDO CON LAS ADJUDICACIONES QUE ANTECEDEN, POR ESTAR CONFORME A DERECHO; Y, POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR.- QUEDA AUTORIZADO CUALQUIERA DE LOS COMPARECIENTES PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE QUITO.- AGREGUE SEÑOR NOTARIO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA FIRMEZA Y VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR DARIO GOMEZ MORALES, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES, POR MI EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTOS SE RATIFICAN EN CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO  
QUITO - ECUADOR

*J.F. Ribadeneira*

JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA

CC. 170655954-7



*Mauricio Esteban Ribadeneira García*

MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA

CC. 170855606 - 1



*Alicia Lastenia García Merino*

ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO

CC. 17-0030939-4



EL NOTARIO

Notaria 37ma

*Roberto Dueñas Mera*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEQUIA DE CIUDADANIA No. 170030939-4

GARCIA MERINO ALICIA LASTENIA  
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU  
21 OCTUBRE 1945  
001 0400 01198 F  
CHIMBORAZO/RIOBAMBA  
LIZARZABURU 1945

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V333312224

VIUDAD JOSE FABIAN RIBADENEIRA S  
SECONDARIA SECRETARIA  
EDUARDO GARCIA  
LASTENIA MERINO  
QUITO APELLIDO DE LA MADRE 17/11/2009  
17/11/2009 A PEDICION  
FECHA DE CADUCIDAD  
REN 2011559

NOTARIA

PULGAR DERECHO

UNICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
UNA FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
COMFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, a 17 DE 11 DEL 2009

*Notario*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
JEFATURA GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN / CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170855605-1

RIBADENEIRA GARCIA NAUICIO ESTEBAN

17 JUNIO 1982

FECHINCHA/QUITO/SANTA FEISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 011-A 0330 05531

FECHINCHA/QUITO PAG. ACT.

GONZALEZ SUAREZ 1982

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V33441224

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION JOSE FABIAN RIBADENEIRA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ALICIA LASTERIA GARCIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 13/10/2009

FECHA DE CADUCIDAD 13/10/2011

FORMA No. 08674032

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CECULA DE CIUDADANIA No. 170855554-1

RIBADENEIRA GARCIA JOSE FABIAN

FECHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

20 JULIO 1970

FECHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1970

J.F. Ribadeneira

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312242

NACIONALIDAD EMPLEADO PRIVADO

ESTADO CIVIL

JOSE FABIAN RIBADENEIRA

ALICIA LASTERIA GARCIA

QUITO 24/03/2009

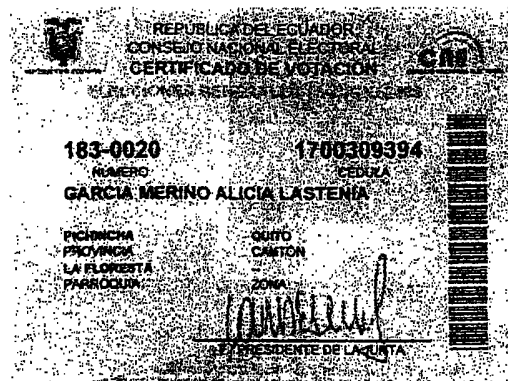
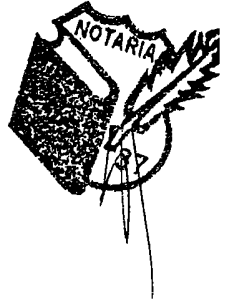
FECHA DE CADUCIDAD 24/03/2011

FORMA No. 0717963

SE HA VERIFICADO LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
SE HA VERIFICADO LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SE FIRMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE 11 DEL 2009

Ribadeneira



CO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIO  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
FOJA(S) UTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A. 9 DE 92 DE 2001

Ballou County

0032119 7F



REPUBLICA DEL ECUADOR



0969732

*Notaría Décimo Sexta*  
*del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

PRIMERA

Copia: POSESION EFECTIVA

De: NOTARIA DECIMO SEXTA

Otorgada por:

A favor de: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO

El: 21 DE ABRIL DEL 2009

Parroquia: INDETERMINADA

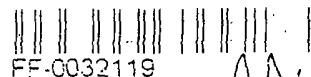
Cuantía:

Quito, a de de 200

8254

G-C:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



R.P.Q.

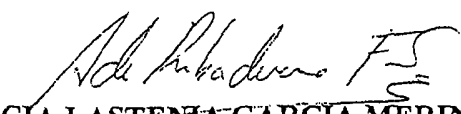
SEÑOR NOTARIO:

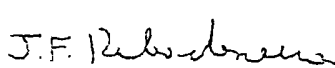
ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, viuda, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, todos de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, De la partida de defunción que en legal y debida forma nos permitimos adjuntar para su mejor conocimiento, se desprende que nuestro cónyuge y padre señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, falleció el 19 DE marzo DE DOS MIL-nueve, en la parroquia Benalcazar, cantón Quito, provincia de Pichincha.

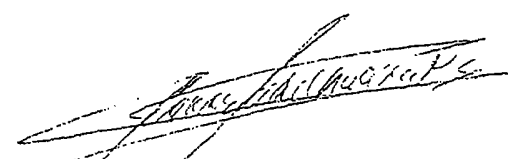
Sin otorgar testamento dejando como únicos y universales herederos a los señores: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, viuda, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, conforme lo justifico con las respectivas partidas de matrimonio, nacimientos y de defunción que adjunto a la presente petición.

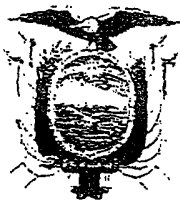
Con estos antecedentes y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 12 del reformado Art. 18 de la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial No.64 del 8 de noviembre de 1.996 y con fundamento en la sección 11ª., de los juicios posesorios, parágrafo 1ro., del juicio sobre la posesión efectiva de los bienes hereditarios, Artículos. 685 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se nos conceda LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DEJADOS POR NUESTRO PADRE; EL CAUSANTE SEÑOR: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR; dejando a salvo los posibles derechos de terceros, hecho, se dignará ordenar se inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Es de Ley.

  
ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO

  
JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA,

  
MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA



NOTARIA 16



*Notaría Décimo Sexta*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Quito - Ecuador*



**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS  
POR EL CAUSANTE SEÑOR: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ  
SALVADOR**

**OTORGADA POR:**

**NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.**

**A FAVOR DE:**

**HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ  
SALVADOR**

**CUANTÍA: INDETERMINADA.**

**DI: DOS COPIAS.**

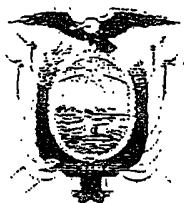
**ESCRITURA NUMERO:**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE; yo, Doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO; y, en atención a la petición formulada por los señores ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, viuda, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, soltero, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA soltero; en su calidad de cónyuge sobreviviente e hijos, del ahora causante señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; petición, en la que constan que

7

son la cónyuge sobreviviente e hijos del causante, lo que justifican con la partidas de matrimonio y nacimiento, que se adjuntan a la presente como instrumentos habilitantes; petición en la cual se me solicita que se proceda a receptar sus Declaraciones bajo Juramento; tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes dejados por su cónyuge y padre, el ahora causante señor **JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR**, quien falleció el diez y nueve de marzo de dos mil nueve, en la parroquia Benalcazar, cantón Quito, provincia de Pichincha; sin que haya dejado testamento alguno. Para lo cual se me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de matrimonio entre el causante señor **JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR** y la señora **ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO**; b) La partida de defunción del causante señor **JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR**; c) Las partidas de nacimiento de los señores **JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA**, **MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA**, de la cual se desprende que son hijos del causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** de los comparecientes **ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA** quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a quienes de conocer doy fe, e instruido por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y advertidos de las penas del perjurio, con juramento, declara: a) Que de las partidas de matrimonio y nacimiento que se adjuntan declaran que los señores **ALICIA LASTENIA**





NOTARIA 16



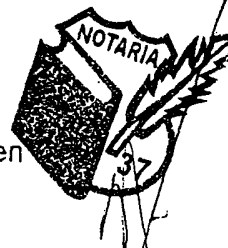
*Notaría Décimo Sexta*  
*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Quito - Ecuador*



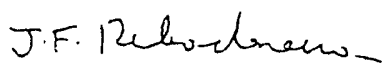
GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA, son la cónyuge sobreviviente e hijos del causante señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR; b) Que es nuestra voluntad pedir la posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro cónyuge y padre señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR; c) Que de la partida de defunción del causante señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, se desprende que el mismo falleció en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; el diez y nueve de marzo de dos mil nueve, en la parroquia Benalcazar, cantón Quito, provincia de Pichincha; sin que haya dejado testamento alguno. d) Que, el causante, era casado con la señora ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, e) Que el causante procreó como hijos a los señores JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA y MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA; f) Que lo afirmado se ratifica con la partidas de matrimonio, defunción y nacimiento, incorporadas a esta acta. Por lo que cumplidos con los requisitos legales citados en la referida norma legal, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por el causante señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, quien falleció el diez y nueve de marzo de dos mil nueve, en la parroquia Benalcazar, cantón Quito, provincia de Pichincha; en FAVOR DE SU CONYUGE SOBREVIVIENTE E HIJOS SEÑORES ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA, EN CALIDAD DE HERÉDEROS. Dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar. El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de ésta Notaría extendiendo CUATRO copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente

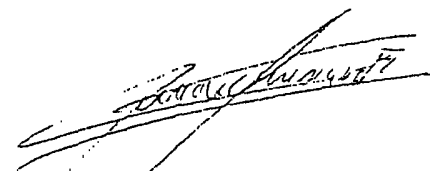
7

para constancia suscriben la presente acta notarial los comparecientes en  
unidad de acto, junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

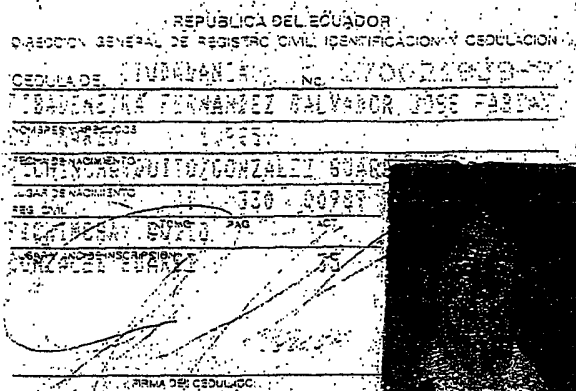


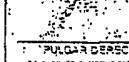
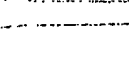
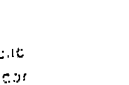
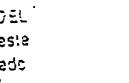
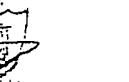
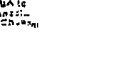
  
**ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO**  
CC. 17-0030939-4

  
**JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA**  
CC. 170655954-7

  
**MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA**  
CC.

  
EL NOTARIO.



REPUBLICA DE EL SALVADOR  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES  
 FORMULARIO DE IDENTIFICACION  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL SOLICITANTE: **ALVARO GARCIA**  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: **ALVARO GARCIA**  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE: **ALVARO GARCIA**  
 FECHA DE EXPEDICION: **1978**  
 FECHA DE CADUCIDAD:  
 FORMA DE CADUCIDAD:  
 FOTOGRAFIA:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:   
 FULGAR DESDENO:

En mi calidad de Notario 13 del Cantón Quevedo  
Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL  
ORIGINAL que me fue presentado para este  
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado  
Quito, a 31/07/08... J.P. [Firma]

Dr. Gonzalo Rumián Chacón  
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CUBRABENIA No. 1700309394

GARCIA MERINO ALICIA LASTENIA

11-11-1945

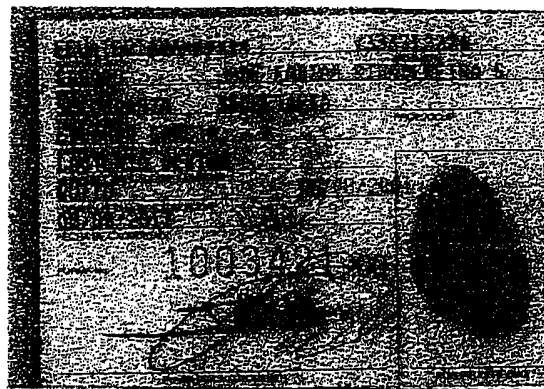
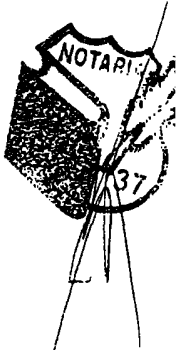
CHIMBURAZO/ GUAYAS/ CIZARZABURO

001- 0405 01128

CHIMBURAZO/ GUAYAS/ CIZARZABURO

1945

*Alfredo Padua F.S.*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

102-0019

1700309394

GARCIA MERINO ALICIA LASTENIA

CECULA

001- 0405 01128

CHIMBURAZO/ GUAYAS/ CIZARZABURO

En mi oficina de Notario 15 del Canton Guano  
Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
CERTIFICO, que esta es una COPIA DEL  
ORIGINAL que me fue presentado para este  
efecto y que solo seguido lo devolvi al interesado.  
Quito, a..... 27-07-2008

Dr. Gonzalo Ramón Chacón  
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

170-0031 1706559547  
NÚMERO CEDULA  
RIBADENEIRA GARCIA JOSE FABIAN

PICHINCHA QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
LA FLORESTA PARROQUIA

*[Firma]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA 37

CITADANIA 1704559547  
RIBADENEIRA GARCIA JOSE FABIAN  
PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA  
20 JULIO 1970  
1704559547 10092  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1970

*J.F. Ribadeneira*



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E333312242  
SOLTERO  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
JOSE FABIAN RIBADENEIRA  
ALICIA LUISIENIA GARCIA  
QUITO 24/03/2009  
24/03/2009  
REN 0717963



En la ciudad de Quito a 24 de Marzo del 2009  
El Sr. Jose Fabian Ribadeneira, Titular del Ecuador  
CERTIFICADO, que esta es una COPIA DEL  
ORIGINAL que me fue presentado para este  
efecto y que este es el original del interesado  
Quito... 24/03/09

Dr. Gonzalo Rueda Chacón  
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170855606-1  
 RIBADENEIRA GARCIA MAURICIO ESTEBAN  
 17 JUNIO 1982  
 QUITO  
 011-A 0330 03331  
 QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1382

ECUATORIANA \*\*\*\*\* Y334412244  
 NACIONALIDAD  
 SOLTERO  
 INSTRUCCION  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 JOSE PASCAN RIBADENEIRA  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 ALICIA LASTERIA GARCIA  
 QUITO 13/10/2000  
 13/10/2001  
 06667403  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum  
 187-0130 1708556061  
 RIBADENEIRA GARCIA MAURICIO  
 ESTEBAN  
 QUITO  
 QUITO  
 QUITO  
 QUITO  
 QUITO

En mi calidad de Notario 13 del Cantón Quito  
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador  
 CERTIFICO, que me ha sido PRESENTADO EL  
 ORIGINAL que me fue presentado para este  
 efecto y que este documento lo devolví al interesado  
 el día 21/10/09.

Dr. Gonzalo Ramón Chacón  
 NOTARIO



COPIA INTEGRAL

NACI. | MATR. | DEFU.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2-E ..... Pág. 114 ..... Acta 514.....

En COTOCOLLAO-QUITO ..... provincia de PICHINCHA ..... hoy día VEINTE .....

MARZO ..... del dos mil NUEVE ..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR .....

MASCULINO ..... Estado Civil CASADO ..... Edad SETENTA Y TRES .....

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE M RIBADENEIRA ..... NOMBRES Y APELLI

DE LA MADRE: PAULINA FERNANDEZ SALVADOR ..... Lugar del fallecimiento: BENALCAZ

QUITO ..... Fecha: DIEZ Y NUEVE ..... de MARZO .....

del dos mil NUEVE ..... El cónyuge sobreviviente se llama ALICIA GARCIA .....

Causa de la muerte SEPSIS.-NEUMONIA GRAVE.-CANCER EA

Solicitó esta inscripción: FERNANDO GARCIA ..... con Céd

de Identidad Nº 020035127-8 ..... domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES:

CEDULA DEL FALLECIDO # 170021838-9.- E

FIRMAS:

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

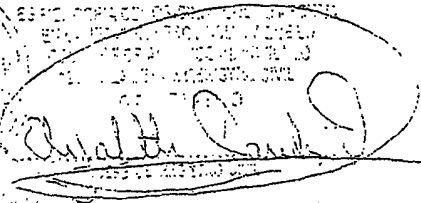


Registro Civil  
Identificación y Cédulación  
de Ecuador

Inscripción de Defunc

Unidad Norte

2009



10 MAR. 2009



Registro Civil

Identificación y Cédulación del Ecuador



Registro Civil

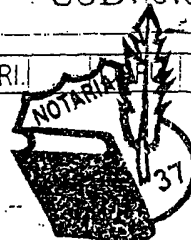
Nº 3882361

USD. 0.5

COPIA INTEGRAL

NACI.

MATRI.



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 11-A Pág. 330 Acta 3531

En QUITO MATERNIDAD

PICHINCHA

TREINTA

JUNIO

provincia de

boy día

de mil novecientos

OCHENTA Y DOS

el que suscribe, Jefe de Registro Civil, exte de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: MAURICIO ESTEBAN

APELLIDOS: RIBADENEIRA GARCIA

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE JUNIO DE 1982

LUGAR: STA PRISCA del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE FABIAN RIBADENEIRA de nacionalidad

ECUATORIANA

de estado

CASADO

con Cédula de Id. Nº

17-0021838-9

NOMBRES Y AP

PELLIDOS DE LA MADRE: ALICIA LASTENIA GARCIA

de nacionalidad ECUATORIANA

de estado CASADA

con Cédula de Id. Nº 17-0030939-5

Solicitó esta inscripción: EL PADRE

con Cédula Nº 17-0021838-9

de años de edad, de profesión de nacionalidad

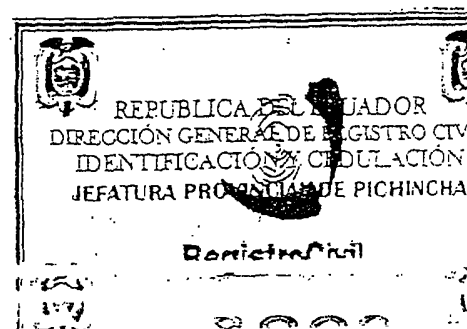
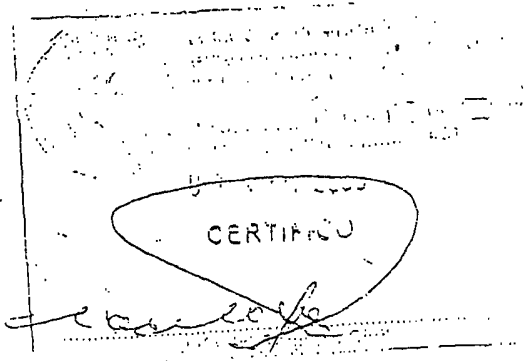
quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI.

FIRMAS:

*[Handwritten signatures]*



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3 Pág. 378 Acta 1178

En Quito provincia de Pichincha hoy día diez y siete  
Junio de mil novecientos sesenta y siete, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex  
tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, nacido en  
Quito, 140605410, el 25 de Marzo 2503-22 de 1935, de nacionalidad ecuatoriana, d  
profesión Empleado 813, con Cédula Nº 17-0021838, domiciliado en Quito 140605410, d  
estado anterior soltero 1, hijo de José María Ribadeneira  
Paulina Fernández Salvador

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:  
ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, nacida en Lizarzaburo-Riobamba, el 21061955  
Octubre de 1945, de nacionalidad ecuatoriana 239, de profesión secretaria 504, cc  
Cédula Nº 17-0039939, domiciliada en Quito 140605410, de estado anterior soltera 1  
hija de Eduardo García y de Lastenia Merino

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito 140605410 FECHA: 17 de Junio de 1.967 1406-67

En este matrimonio legitimaron a su hij comun llamado

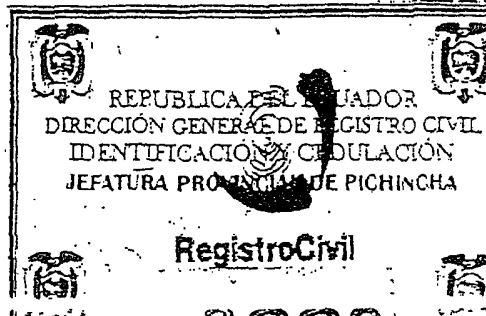
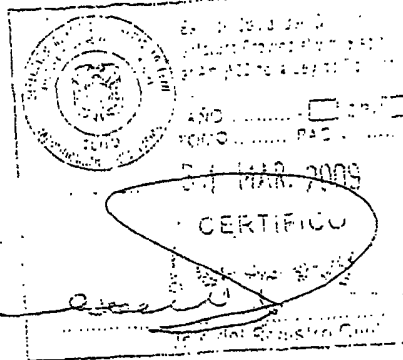
VERIFICADO

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Alicia García M

[Signature]



COPIA INTEGRA

NACI. MATRI. DEFU.

200770

REPUBLICA ECUADOR

17060588

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 13 Pág. 246 Acta 100

En Quito provincia de Pichincha, hoy día tres agosto de mil novecientos setenta

de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: JOSE FABIAN

APELLIDOS: RIBADENEIRA GARCIA

SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 20 de julio de 1970

LUGAR: La Floresta del Cantón Quito Provincia Pichincha

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: José Fabian Ribadeneira de nacionalidad ecuatoriano de estado casado con Cédula de Id. Nº 17-0021838

LLIDOS DE LA MADRE: Alicia Lastenia García de nacionalidad ecuatoriana

de estado casada con Cédula de Id. Nº

Solicitó esta inscripción: El padre con Cédula Nº

de años de edad, de profesión de nacionalidad

quien hace constar, además, que corresponde al 1 parto.

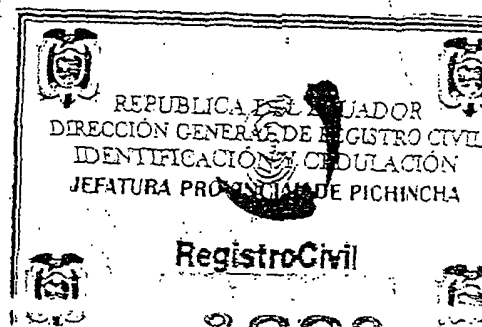
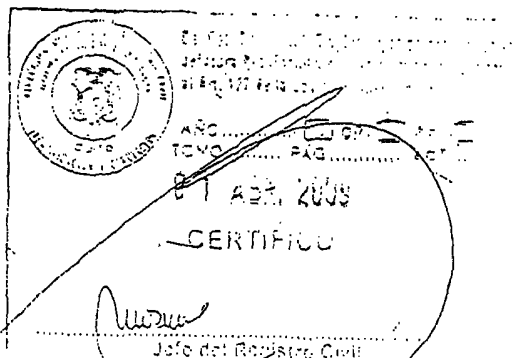
OBSERVACIONES:

Los padres casados entre sí.

FIRMAS

EB

x





SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA CERTIFICADA, SE TRATA DE LA POSESION EFECTIVA, OTORGADA POR NOTARIA DECIMA SEXTA, A FAVOR: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO Y OTROS, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A LOS CINCO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO  
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO  
F-0032119  
R.P.Q

RAZON: QUE LA PRESENTE ES FIEL EXTRACTO DEL DOCUMENTO QUE ANTES  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
OCTO FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 15 DE 11 DE 2009

EL NOTARIO  
Gonzalo Roman Chacon

STAMPY (185)  
NICARAGUA

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

### Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 140, repertorio(s) - 32691  
Miércoles, 06/05/2009, 11:55:38 AM



  
EL REGISTRADOR

Causante (s)

Señor: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR.-

Beneficiario (s)

Su cónyuge sobreviviente e hijos señores: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

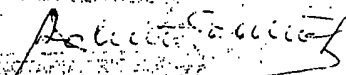
  
CARLOS PALLO



DECLARO QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTES  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
.....FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A. 17 DE 11 DEL 2009

EL NOTARIO

  
ROBERTO

INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.  
AV. LA CORUÑA N-29-66 Y E NOBOA  
TELEFAX: 2235169

CERTIFICADO



Quito, 25 de junio de 2009

Certificamos que en nuestro Libro de Acciones y Accionistas el Señor Fabián Ribadeneira Fernández Salvador, aparece como tenedor de las siguientes acciones:

|                             |                                                                              |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Cantidad                    | 64.800                                                                       |
| Valor Unitario              | \$0.04                                                                       |
| Número de Título            | 000131                                                                       |
| Numeración Acciones         | De número 2280324 a número 2345123                                           |
| Porcentaje de participación | 2,156%                                                                       |
| Valor Total Nominal         | \$2.592 (dos mil quinientos noventa y dos 00/100 dólares).                   |
| Valor Patrimonial           | \$53.133,84 (cincuenta y tres mil ciento treinta y tres con 84/100 dólares). |

Valor Total Patrimonial del accionista en Inmobiliaria Pedralba S.A. USD.53.133, 84 (cincuenta y tres mil ciento treinta y tres con 84/100) al 31 de diciembre del 2008

1145,56

INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.

*imobiliaria pedralba S.A.*  
  
Carlos Ponce García  
GERENTE GENERAL



# Ecuatoriana de Autopartes S.A.

**MATRIZ:**  
Av. Miguel Iturralde s/n  
Sector Colaiza  
Telf: 801-563 Fax: 802-436  
Casilla: 050100410  
Latacunga - Ecuador

RUC:0990306729001

ESTABLECIMIENTO 002  
Av. 10 de Agosto N3  
Telf: 2439024  
E-mail: jilton13@ulc.com.net  
Casilla: 1170808470  
Quito - Ecuador

## CERTIFICADO

Quito, 24 de junio de 2009

Certificamos que en nuestro Libro de Acciones y Accionistas el Señor Fabián Ribadeneira Fernández Salvador, aparece como tenedor de las siguientes acciones:

|                             |                                                            |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------|
| Cantidad                    | 87.480                                                     |
| Valor Unitario              | \$0.004                                                    |
| Número de Título            | 085                                                        |
| Numeración Acciones         | De número 5762973 a número 5850452                         |
| Porcentaje de participación | 1.296%                                                     |
| Valor Total Nominal         | \$349,92 (trescientos cuarenta y nueve co 92/100 dólares). |
| Valor Patrimonial           | \$349,92 (trescientos cuarenta y nueve co 92/100 dólares). |

Valor Total Patrimonial del accionista en Ecuatoriana de Autopartes S.A. USD. 349,92 (trescientos cuarenta y nueve co 92/100 dólares).

7. 4,53

ECUATORIANA DE AUTOPARTES S.A.

Dr. Jaime Martínez H.  
**PRESIDENTE**



**AUTOMOTORES**

Rentabilidad de largo recorrido



**CERTIFICADO**

AUTOMOTORES ANDINA S.A. certifica que la señor RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR FABIAN, es accionista de nuestra Institución, siendo propietario a la presente fecha de **112.320 acciones nominativas de US\$ 1,00 cada una**; que constituye el 2,16% del Capital Pagado de la Empresa.

Cabe mencionar que el porcentaje anotado de participación en el Capital, corresponde a US\$ 137.342,16 del Patrimonio Neto al 31 de diciembre del año 2008.

**El saldo del Patrimonio al 31 de diciembre del año 2008 fue de US\$ 6'358.433,23**

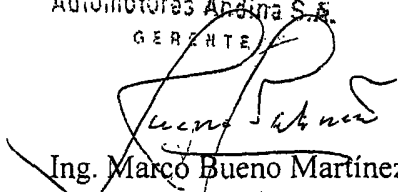
Es todo lo que podemos certificar en honor a la verdad. La mencionada señorita puede hacer uso de este Certificado, como crea conveniente.

Quito, 24 de junio de 2009.

U. 37.342,16

**Por: AUTOMOTORES ANDINA S.A.**

Automotores Andina S.A.  
GERENTE

  
Ing. Marco Bueno Martínez  
**GERENTE GENERAL**



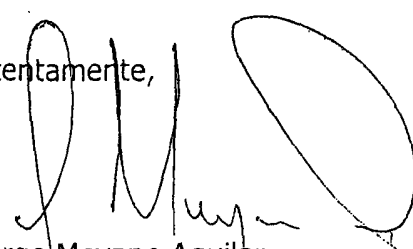
## CERTIFICADO

Según lo que consta en el Libro de Acciones y Accionistas, de Diners Club del Ecuador S.A. Sociedad Financiera, el señor Jose Fabián Ribadeneira Fernández Salvador con número de cédula de ciudadanía 1700218389, mantiene 460 acciones con un valor nominal de USD 40,00 (Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) cada acción, y el porcentaje de participación es de 0.0283% del Capital Pagado de Diners Club del Ecuador S.A. Sociedad Financiera, que asciende a USD 65.100.000,00 y el valor del Patrimonio es de USD 124.451.976,00 al 31 de diciembre de 2008.

Quito, 25 de Junio de 2009

35.219,91

Atentamente,

  
Jorge Moyano Aguilar  
**Apoderado Especial**

Quito, junio 24 del 2009



Señora  
**Alicia Lastenia García Merino**  
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo a sus requerimientos en la comunicación dirigida a la compañía con fecha 18 de marzo del año en curso, debo indicarle lo siguiente:

- El valor total del patrimonio de AUTOLANDIA S.A. al 31 de diciembre del año 2008 asciende a la suma de USD. 7.886.751,58.
- El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del año 2008 es de USD. 7.024.251.
- El capital que posee el Señor Fabian Ribadeneira F.S., es de USD. 94.692.00, equivalentes a 94.692 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 (Un dólar/00) cada una de ellas, y un valor patrimonial de las mismas de USD 106.319.13.
- Considerando el monto de acciones de su propiedad con relación al capital social de la compañía, estas representan el 1.3481%, de participación.

f. 106.321,30

ATENTAMENTE,  
P: AUTOLANDIA S. A.

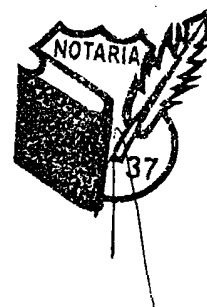
  
**JORGE PAEZ ANDRADE**  
**GERENTE GENERAL**



# BANCO PICHINCHA C.A.

Quito, 25 de junio del 2009

Señora  
**ALICIA LASTENIA GARCÍA MERINO**  
Presente.



De mi consideración:

Adjunto a la presente encontrara el detalle al 31 de diciembre del 2008, donde consta el Capital Social Suscrito y Pagado, el Patrimonio Neto, el número de acciones, el Valor Nominal, el Porcentaje de Participación y el Valor Patrimonial de las acciones del Banco de:

|                                                                        |             |
|------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Capital Social Pagado Bco. Pichincha al 31-12-2008                     | 215,000,000 |
| Patrimonio Neto Ajustado Bco. Pichincha a 31-12-2008                   | 561,013,540 |
| Valor Nominal de las acciones de RIVADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR FABIAN | S/120,346   |
| Número de Acciones de RIVADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR FABIAN            | 120,346     |
| Valor Patrimonial de cada acción                                       | S/2.61      |
| Porcentaje de Participación                                            | 0.0559749%  |

Muy atentamente

\$ 314.026,77

María Isabel Tufiño

DEPARTAMENTO DE ACCIONISTAS

|                                                   |  |                  |        |            |
|---------------------------------------------------|--|------------------|--------|------------|
| QUITO JEFATURA                                    |  | ORIGINAL         | CODIGO | FORMULARIO |
|                                                   |  | BMW390109A4NB    | 39002  |            |
| GARCIA MERINO ALICIA LASTENIA APELLIDOS Y NOMBRES |  |                  |        |            |
| C.C. PASAPORTE/RUC. 1700309594                    |  | QUITO RESIDENCIA |        |            |
| DIRECCION                                         |  | TELEFONO 2447509 |        |            |
| COOPERATIVA                                       |  | DISCO 1030698    |        |            |
| DNT.                                              |  | J.P.T.           |        |            |



|                        |  |                                |  |                          |  |
|------------------------|--|--------------------------------|--|--------------------------|--|
| PLACA ANTERIOR         |  | ESPECIE UNICA DE MATRICULA     |  | FORMULARIO               |  |
| IMPORTA                |  | POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR   |  | A 039002                 |  |
| PLACA ACTUAL           |  | DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO |  | FECHA MATRIC. 19/04/2007 |  |
| PQK0882                |  | 2007                           |  |                          |  |
| BMW MARCA              |  | AUTOMOVIL CLASE                |  | SEDAN TIPO               |  |
| AÑO FABR. 2007         |  | MODELO                         |  | PAIS ORIGEN ALEMANIA     |  |
| A470H797 MOTOR         |  | AZUL COLOR 1                   |  | NEGRO COLOR 2            |  |
| WBAVA7100721314 CHASIS |  | CARR. COMB. PASAJ. 5           |  | TONELES 0                |  |
| OBSERVACIONES          |  | 31/12/2010 CASACA              |  | CILINDROS 3200           |  |

FIDELIDAD QUE LA PRESENTE ES FIDEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERES  
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
 UNA FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
 CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE 11 DEL 2009

EL NOTARIO  
 Roberto





## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21117808002  
FECHA DE INGRESO: 06/10/2009



### CERTIFICACION

Referencias: 30/10/1985-3-1298f-1493i-23052r

Tarjetas: T00000336373;

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El lote de terreno situado en la parroquia Benalcázar de este Cantón.-

#### 2.- PROPIETARIO(S):

JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, casado.

#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra Julio Rodríguez Navas, y su mujer Mercedes Montalvo de Rodríguez, según escritura otorgada el diez y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Dr. Juan del Pozo, inscrita el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- Con rep. 32691, del Registro de Sentencias Varias, tomo 140 y con fecha SEIS DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, a las ONCE horas y CINCUENTA Y CINCO minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el veintinueve de Abril del año dos mil nueve, (21-04-2009) cuya segunda copia certificada se adjunta en siete (7) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, en favor de su cónyuge sobreviviente e hijos señores: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NINGUNO.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE OCTUBRE DEL 2009 ocho a.m.

Responsable: EDUARDO PROAÑO

0145878

INTY SYSTEM ECUADOR SECURITY SYSTEM ECUADOR SECURITY S



EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO





GOBIERNO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera

Comprobante de Pago N° 8363434

PREDIAL LEY ANC

Código de Pago 00000000000000000000

Fecha de Emisión 01/12/2008

Código de Pago 00000000000000000000

Fecha de Pago 07/03/2009

Código de Pago 00000000000000000000

Contribuyente: P. MENDEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE FABI

Código de Pago 10908-01-023

Nro de Predio: 0078344

Código de Pago 00000000000000000000

LET. CASA : A

Código de Pago 00000000000000000000

Código de Pago 00000000000000000000

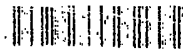
Código de Pago 00000000000000000000

Código de Pago 00000000000000000000

|                       |            |              |
|-----------------------|------------|--------------|
| FRENTE :***116.00m2   | A FALDA DE | TOTAL        |
| DE FONDO :***473.00m2 | \$200.45   | 194.804.04   |
| DE FONDO :***541.00m2 | \$231.03   | 1132.216.18  |
| AVALUO COMERCIAL :    |            | \$247.021.24 |

CONSIDERADO EXONERACION LEY DEL ANCIANO

|                                     |          |                  |          |
|-------------------------------------|----------|------------------|----------|
| LOS PREDIOS UR                      | \$1.54   | TASA SEGURIDAD   | \$26.84  |
| IMPRESA ALCANTAR                    | \$65.80  |                  |          |
| SERVICIO ADMINIS                    | \$1.20   |                  |          |
| CAPITAL DE FONDO                    | \$37.05  |                  |          |
| OBRAS EN EL DIST                    | \$133.71 |                  |          |
| Código de Pago 00000000000000000000 | 399      | Parcial          | \$265.14 |
| Código de Pago 00000000000000000000 |          | Descuento o      | \$0.00   |
| Código de Pago 00000000000000000000 |          | Retención de Ley | \$0.00   |
| Código de Pago 00000000000000000000 |          | Subtotal         | \$265.14 |
| Código de Pago 00000000000000000000 |          | Total            | \$265.14 |



DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Pago: 1  
VIG: 1

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
FOJAS ÚTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE 11 DEL 2009

EL NOTARIO  
*Roberto Sánchez*

10.00  
obras



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C21117808001

FECHA DE INGRESO: 06/10/2009



### CERTIFICACION

Referencias: 05/09/1991-3-1929f-2187i-28006r

Tarjetas:;T00000313946;

Matriculas:;0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

#### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno número 97 de la zona B, situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón: Linderos. Norte, calle 3 distancia cuarenta y tres metros; Sur, con calle B, distancia treinta y cinco metros cincuenta centímetros; Este, con el lote noventa y ocho distancia ochenta y tres metros y Oeste, con el lote noventa y seis, distancia cincuenta y ocho metros, cincuenta centímetros.

#### 2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO y JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR.

#### 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante adjudicación hecha por las Fincas Vacacionales del Poder Judicial de Pichincha, según escritura celebrada el treinta de julio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Doctor Remigio Aguilar, inscrita el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno. Se aclara que con Rep. 32691, del Registro de Sentencias Varias, tomo 140 y con fecha SEIS DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, a las ONCE horas y CINCUENTA Y CINCO minutos, se inscribe el acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Décimo Sexto (16) del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, el veintiuno de Abril del año dos mil nueve, (21-04-2009) cuya segunda copia certificada se adjunta en siete (7) fojas útiles, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, en favor de su cónyuge sobreviviente e hijos señores: ALICIA LASTENIA GARCIA MERINO, JOSE FABIAN RIBADENEIRA GARCIA, MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCIA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

#### 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno. LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 6 DE OCTUBRE DEL 2009 ocho a.m.

Responsable: EDUARDO PROAÑO

0145879

CUADOR SECURITY SYSTEM CUADOR SECURITY SYSTEM CUADOR



EL REGISTRADOR

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
ENCARGADO





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0014763

T. 19259

OFICIO No. OF.SC.SG.RS.09. 3440

Distrito Metropolitano de Quito,

23 JUN 2009



Señora

Alicia Lastenia García Merino

Presente.-

De mi consideración:

En respuesta a su pedido de 12 junio del 2009, receptado en esta Superintendencia de Compañías el 15 de los corrientes, cúmpleme manifestarle que revisados los registros magnéticos de esta Entidad, el señor JOSE FABIAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR, con C.C. 1700218389, figura como accionista en las siguientes empresas:

Identificación

1700218389

RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR JOSE FABIAN

Accionista ACTUAL en las siguientes compañías:

| EXPEDIENTE | NOMBRE                       | SITUACION LEGAL | VALOR      |
|------------|------------------------------|-----------------|------------|
| 1268       | AUTOMOTORES ANDINA SA        | ACTIVA          | 112320.000 |
| 1702       | AUTOLANDIA SA                | ACTIVA          | 94692.000  |
| 20614      | ECUATORIANA DE AUTOPARTES SA | ACTIVA          | 349.9200   |
| 46847      | INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.   | ACTIVA          | 2592.0000  |

Atentamente,



Ap. Montserrat Polanco De Ycaza

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES (E)

GB/cpp





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Dirección Metropolitana Financiera

Comprobante de Pago N° 8278521

PREDIAL URBANO

Título de Crédito: 20091910610

Año Tributación: 2.009

Fecha de Emisión: 31/12/2008

Fecha de Pago: 27/01/2009

Información Personal:

Cédula/RUC: 00001700309394

Contribuyente: GARCIA MERTINO ALICIA LASTENIA

Ubicación:

Clave Catastral: 21006-07-019

Dirección: CALLE 8

Barrio:

Parroquia:

Nro. de Predio: 01910610

LETE CASA

Placa: 87

Información:

FRENTE: \*\*\*\*\*35,50m2 A RAZON DE TOTAL  
TERRENO: \*\*2.512,00m2 \$14,66 \$36.850,31  
CONSTRUCCION: \*\*\*\*\*,\*\*m2  
AVALUO COMERCIAL: \$36.850,31

Descripción:

Concepto:

LOS PREDIOS UR \$10,13 TASA SEGURIDAD \$6,90  
EMPRESA ALCANTAR \$1,42  
SERVICIO ADMINIS \$1,20  
CUERPO DE BOMBER \$5,53  
DEBES EN EL DIST \$29,38

Forma de Pago: EFEC

Cajero: CEVALLOS MA

Institución:

Ventanilla: 43

Agencia:

Trans. Municipal: 5338406

Trans. Banco:

Parcial: \$52,73  
Descuento o  
Rebaja de Ley: \$, 00

Subtotal: \$51,08

Total: \$51,08

Importante:



DIRECTOR METROPOLITANA FINANCIERA  
CONTRIBUYENTE

Pag:

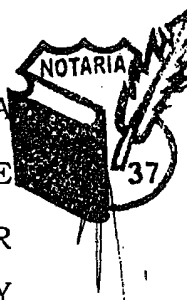
COPIA QUE LA PRESENTE ES EL FOLIO COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERES  
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE 11 DEL 2009

EL NOTARIO  
Pablo Sánchez



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA  
**SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE  
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN OTORGADA POR  
ALICIA LASTENIA MERINO, JOSÉ FABIÁN RIBADENEIRA GARCÍA Y  
MAURICIO ESTEBAN RIBADENEIRA GARCÍA.- DEBIDAMENTE  
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL NUEVE.



*[Handwritten signature]*

